Resolución 683/2025, de 13 de mayo, de la Rectora de la Universidad de La Rioja, por la que se rectifica el error detectado en los anexos II de las Resoluciones 606, 607 y 608/2025, de 10 de abril por la que se convocan concursos de méritos para la provisión de plazas de Profesorado Ayudante Doctor el programa María Goyri, Profesorado Asociado, Profesorado Sustituto y Profesorado Ayudante Doctor para el curso académico 2025-2026.

Detectada la existencia de error de hecho en los porcentajes de la lista de contratación y lista de espera del área de conocimiento de Física Aplicada del Departamento de Química de los anexos II de las Resoluciones 606, 607 y 608/2024, de 10 de abril, de la Rectora de la Universidad de La Rioja, por las que se convocan concursos de méritos para la provisión de plazas de Profesorado Ayudante Doctor con cago al Programa María Goyri, Profesorado Asociado, Profesorado Sustituto y Ayudante Doctor para el curso académico 2025-2026, este Rectorado, en uso de las facultades otorgadas en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha dispuesto lo siguiente:

Primero: Rectificar el error detectado en el anexo II, de forma que,

DONDE DICE:

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA	% Lista Contratación	% Lista Espera
FÍSICA APLICADA	20%	10%

DEBE DECIR:

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA	% Lista Contratación	% Lista Espera
FÍSICA APLICADA	5%	5%

Segundo: Publicar la presente resolución en los mismos medios en los que se publicaron las Resoluciones 606, 607 y 608/2025, de 10 de abril.

Logroño, 13 de mayo de 2025.

Eva Sanz Arazuri
Rectora